

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44946** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el n.º 256/11 sobre proceso concursal de la mercantil Inversia, Sociedad de Recursos y Manuel Gómez Hernández, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de febrero de 2013, a las 11:00 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 10 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120084278-1